

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA KERÁMIKOS S. A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 13 días del mes de enero de 2020, a las 09h00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Héroes de Verdeloma 9-22 y Francisco Tamariz, con la presidencia del Sr. Juan Eljuri Antón, se inicia la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía KERÁMIKOS S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: C. A. ECUATORIANA DE CERÁMICA, representada por el Ing. Ernesto Valdivieso Hurtado como Gerente General, propietaria de 3'679.428 acciones, equivalentes al 91,98% del capital pagado de la compañía; y, el señor Juan Eljuri Antón por sus propios derechos, propietario de 5.988 acciones equivalentes al 0,14% del capital pagado de la compañía.

Por unanimidad se designa al señor Gerente General de la Compañía, el Ing. Claudio Patiño Aguilera, como Secretario Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas.

Se encuentra presente también el Ing. Miguel Ángel Alvear, Comisario y el Ing. Paul Sacoto, representante de la compañía de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cía. Ltda.

Por secretaría se informa que están presentes los accionistas que representan el 92,12% del capital pagado, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura a la Convocatoria publicada en Diario La Tarde de la ciudad de Cuenca el día 03 de enero de 2020, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"KERÁMIKOS S.A."

De conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de "KERÁMIKOS S. A."; y, de manera expresa al Comisario de la misma, Ing. Miguel Ángel Alvear Cárdenas, a quien se le notificará personal e individualmente en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas en la ciudad de Cuenca y al correo electrónico malvear@ivcable.net.ec a la reunión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS que se celebrará en la ciudad de Cuenca, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. Héroes de Verdeloma No. 9-22

y Francisco Tamariz, el día 13 de enero de 2020, a partir de las 09:00, con el objeto que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Labores del Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos de la Compañía sobre el ejercicio económico 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2018.
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Sociales del ejercicio económico 2018.
- 6.- Designación de Comisarios por el período estatutario de dos años.
- 7.- Designación de Auditores Externos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, se encuentra a disposición de los señores Accionistas de la Compañía, en la dirección indicada, los documentos sobre los cuales deliberará la Junta General.

Cuenca, 03 de enero de 2020.

Juan Eljuri Antón

PRESIDENTE"

El señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Labores del Gerente General sobre el ejercicio económico 2018.

El Gerente General da lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2018. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta lo aprueba por unanimidad y se dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2018.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario Ing. Miguel Ángel Alvear, luego de lo cual se lo aprueba por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2018.

Acto seguido el representante de la compañía de Auditoría Externa SACOTO Y ASOCIADOS CIA. LTDA., da lectura al informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2018, el mismo que luego del análisis respectivo, es conocido por unanimidad por la Junta General y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2018.

Se da lectura al Estado de Situación y al Estado de Resultados Integral y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

5. Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades en caso de haberlas.

Por Gerencia se informa que no existen utilidades por tanto no se trata este punto.

6. Designación de Comisarios.

Por Gerencia se informa que la junta del año 2018 designó para el periodo de dos años a los Ingenieros Miguel Ángel Alvear y Diego Calle como comisarios principal y suplente, razón por la cual, de no haber ningún cambio por parte de los accionistas, estas designaciones estarían vigentes. La junta por unanimidad resuelve no efectuar ningún cambio, por tanto, los comisarios continúan para el periodo que fueron designados.

7. Designación de Auditores Externos.

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad que la administración cotice con tres firmas de auditoría externa y se contrate la mejor propuesta.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para redactar el Acta de esta Sesión. Reinstalada la misma, se da lectura del Acta, aprobándose la por unanimidad.

Siendo las 10h50, el señor Presidente da por terminada la Sesión y agradece a los Accionistas por su asistencia a la misma.

Firman la presente acta el Sr. Juan Eljuri Antón, Presidente y el Ing. Claudio Patiño, Secretario Ad-Hoc que certifica.

CERTIFICACIÓN: En mi calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta General de la compañía KERAMIKOS S. A., certifico que el documento que antecede es igual al Acta original celebrada el día trece de enero de 2020 a las 9h00.



Ing. Claudio Patiño Aguilera
Secretario Ad-Hoc

